



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROYECTO "EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS, CHILLÁN VIEJO 2011".

DECRETO N° 2568 /

Chillán Viejo, 27 DIC 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 02630 del 14 de octubre de 2011 que aprueba CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, FNDR 2011, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS, CHILLÁN VIEJO 2011".

DECRETO:

1.- APRUEBASE el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS, CHILLÁN VIEJO 2011", del 14 de octubre de 2011, entre el Gobierno Regional de la Región del BioBio, representada por el Intendente Regional Don VICTOR LOBOS DEL FIERRO, por una parte y por la otra, la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, representada por su Alcalde don FELIPE AYLWIN LAGOS.

2.- Impleméntese dicho proyecto de acuerdo al detalle y especificaciones contenidas en su postulación y posterior aprobación propuesta por el Gobierno Regional de la Región del BioBio contenido en dicho convenio.

3.- DESIGNASE, como responsable a don Andrés León Sánchez, C.I. N° 11.986.508-5, Director de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

FAL/FFV/UA/V/ALS/rac.

DISTRIBUCION: Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Rodrigo Carmona Olivarez, Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN); Sr. Andrés León S., Director Desarrollo Comunitario (DIDECO); Sr. Francisco Fuenzalida., Secretario Municipal (SM); Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF); Sra. Gabriela Garrido Blu, Directora Unidad de Control (UCM); Of. de Partes.